AÑO MMXXIII MES VIII

NÚMERO (142) ORDINARIO

SUMARIO

EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL VIVIENDAS DE MI PATRIA QUERIDA, S.A

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Empresa de Propiedad Social "E.P.S Viviendas de mi Patria Querida".

Art. 3º.- Las leyes sancionada por el Consejo Legislativo Estadal deberán publicarse en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui, de conformidad con lo establecido en la Constitución del Estado Anzoátegui.

Art. 4º.- La Ley Estadal entrará en Vigencia desde su publicación en la Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui o en la fecha posterior que ella misma señale.

BARCELONA, 28 DE AGOSTO DE 2023





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI RM No. 264 213° y 164°

Abog.TAIDE DEL VALLE FARIÑAS MAZA, REGISTRADOR

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 173 - A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI. Número: 8 correspondiente al año 2023, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

264-9461

ESTE FOLIO PERTENECE A: **EPS VIVIENDAS DE MI PATRIA QUERIDA, S.A** Número de expediente: **264-9461**

0,000



idencia de la República ma de Venezuela

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

SÉRVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

213° y 164°

Fecha de Emisión: 03-08-2023

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez(10) dias continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.



PLANTILLA UNICA BANGARIA

Tipo de Acto: PRÓRROGA DE DURACIÓN DE EMPRESA MERCANTIL

DAVID ANTONIO GOMEZ MUÑOZ Número de teléfono: (0414)8263897 CI/RIF/Pasaporte del Solicitante 14931765

Nombre y Apellido del Depositante

CI/RIF/Pasaporte del Depositante

Firma del Depositante

MONTO EN LETRAS:

Sello de la Oficina

Número Planilla: 26400220892 Número de Trámite: 264.2023.3.621

Número Control: 488-0000-0000

Forma de Pago: Monto Efectivo Punto de Venta Pago por Internet

Tasa SAREN Tasa Municipal/Estadal MONTO TOTAL

Exenta de pago

0,00 0,00

Bancos Recaudadores

0102 - Banco de Venezuela 0163 - Banco del Tesoro

0108 - Banco Provincial

Sello y Firma del Banco



Gobierno Bolivariano de Venezuela

Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 03-08-2023

213° v 164°

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de diez(10) dias continuos La POB deside su emission dene una vigencia de diez (10) diais continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

Número Planilla: 26400220892



Número de Trámite: 264.2023.3.621

MERCANTIL

Tipo de Acto: PRÓRROGA DE DURACIÓN DE EMPRESA

DAVID ANTONIO GOMEZ MUÑOZ

Número de teléfono: (0414)8263897

CI/RIF/Pasaporte del Solicitante 14931765

Nombre y Apellido del Depositante

CI/RIF/Pasaporte del Depositante

Firma del Depositante

Número Control: 488-0000-0000

Forma de Pago: Monto Efectivo Punto de Venta

Pago por Internet

Tasa SAREN Tasa Municipal/Estadal MONTO TOTAL

Exenta de pago

0,00

0.00

MONTO EN LETRAS:

ello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

0175 - Banco Bicentenario 0102 - Banco de Venezuela

0163 - Banco del Tesoro

0108 - Banco Provincial

Página 3 de

ABG. DAVIDA. GOMEZ. M. I.P.S.A N° 300.718

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ANZOATEGUI.

SU DESPACHO. -

Yo, David Antonio Gómez Muñoz, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad Nro. V- 14.931.765, de este domicilio, abogado inscrito en el I.P.S.A. bajo el N.º 300.718. Debidamente autorizado para este acto por la Asamblea Extraordinaria de Accionista de la Empresa de Propiedad Social "EPS Vivienda de mi Patria Querida, S.A.", inscrita por ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, en fecha 01 de Agosto de 2013, bajo el Nro. 32, Tomo 60-A, RM3ROBAR, Expediente N.º 264-9461, recurro a sus buenos oficios, con el debido respeto a los fines de exponer: consigno en este acto para su correspondiente inscripción ejemplar del ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA de la Empresa de Propiedad Social "EPS Vivienda de mi Patria Querida, S.A."



Así mismo solicito se me expida dos (02) copia certificada de la presente a los fines de su oportuna publicación.

En Barcelona, a la fecha de su presentación

Dr. Alect Scalic mandez ABOC DO REVISOR

09/08/2005





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI RM No. 264 213° y 164°

Miércoles 09 de Agosto de 2023

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) DAVID GOMEZ IPSA N.: 300718, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 8, TOMO 173 - A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO ANZOÁTEGUI. Derechos pagados BS: 4992.2 Según Planilla RM No. 26400220892. La identificación se efectuó así: DAVID ANTONIO GOMEZ MUÑOZ C.I:V-14931765

Abogado Revisor: JOSE MANUEL DIAZ VILLARROEL

REGISTRADOR FDO. TAIDE DEL VALLE FARIÑAS MAZA

ESTA PÁGINA PERTENECE A: EPS VIVIENDAS DE MI PATRIA QUERIDA, S.A Número de expediente: 264-9461 MOD ABG. DAVID A. GOMEZ M. 1.P.S.A N° 300.718

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA PROPIEDAD SOCIAL "EPS VIVIENDAS DE MI PATRIA QUERIDA, S.A."

En el día de hoy Quince (15) de Junio del año 2023; siendo las 9:00 a.m.; reunidos en la sede de la Empresa de Propiedad Social "EPS Viviendas de mi Patria Querida, S.A.", ubicada en la Avenida Fraternidad, vía Polígono de Tiro, édificio COVINEA, Planta Baja, Oficina "EPS Vivienda de mi Patria Querida." de la ciudad de Barcelona, Municipio Simón Bolívar, del Estado Anzoátegui, el ciudadano LUIS JOSÉ MARCANO SALAZAR, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-16.799.910, en su carácter de Gobernador de Estado Anzoátegui, según Decreto N°01, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria del Estado Anzoátegui Numero (01), de fecha 03 de Diciembre de 2021, quien representa legalmente el cien por ciento (100%) del capital social de la Empresa de Propiedad Social "EPS Viviendas de mi Patria Querida, S.A." ente debidamente inscrito por ante la Oficina del Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui, en fecha Primero (01) de Agosto de 2013, bajo el N°32, Tomo 60-A, RM3ROBAR, Expediente Nº264-9461; con el objeto de celebrar la presente Asamblea Extraordinaria de accionista prescindiendo, de la convocatoria previa por la prensa por estar presente la totalidad del Capital Social, todo esto de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del acta constitutiva y en consecuencia se pasa a tomar decisiones sobre los siguientes puntos a tratar:

PUNTO UNICO: Prorrogar el Periodo de Duración de la Sociedad.

Seguidamente se pasó a considerar sobre el <u>PUNTO UNICO</u>, del orden del día, toma la palabra el ciudadano Gobernador del Estado Luis José Marcano Salazar y expone: En vista que el tiempo de duración establecido en los estatus de la **Empresa de Propiedad Social "EPS Viviendas de mi Patria Querida, S.A."**,



culmina el 01 de agosto de 2023, declara que queda prorrogado el piazo de duración de la mencionada Sociedad por otros Diez (10) años. Siendo así, se agota la agenda del día y se da por concluida la presente Asamblea Extraordinaria de Accionista de la Empresa de Propiedad Social se denominada "EPS Vivienclas de mi Patria Querida, S.A.". En consecuencia, autoriza amplia y suficiente al ciudadano DAVID ANTONIO GOMEZ MUÑOZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-14.931.765; abogado debidamente inscrito por ante el I.P.S.A. bajo el N° 300.718, para que efectué la participación y posterior publicación, por ante la oficina de Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui y gestione ante el SENIAT, el cambio de domicilio respectivo. No habiendo otro particular que tratar, se levanta la reunión previa lectura y conforme firma. En Barcelona a la fecha de suppresentación.

LUIS JOSE MARCANO SALAZAR
GOBERNADOR DEL ESTADO ANZOATEGUI

Designado según Decreto N°01, Gaceta Oficial Extraordinaria del Estado N°01 Anzoátegui de fecha 3 de diciembre de 2.021.



RIF. G-200106476 Correc: apspatriaquerida@gmail.com

BARCELONA, 19 de Julio 2023

Ciudadana:

Registradora del Registro Mercantil Tercero del Estado Anzoategui Servicio Autónomo de Registros y Notarías - SAREN Su Despacho

诗句 机精造物 肺炎

Por medio de la presente le solicitamos que la Empresa de Propiedad Social EPS VIVIENDA DE MI PATRIA QUERIDA, S.A", 100% Capital de la Gobernación del estado Anzoátegui, inscrita en el Registro Mercantil Tercero del Estado Anzoátegui, en el Tomo 60-A RM3ROBAR, Número 32, del Año 2013. Sea exenta de aranceles según lo estipulado en el Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. en su artículo 104. en donde señala: "Los trámites de registro de los documentos referidos a las empresas del Estado, estarán exentos del pago de aranceles y otras tasas previstas en la legislación que regula la actividad notarial y registral".

Sin más a que referirme y esperando respuesta satisfactoria, me despido.

Abg. David A. Gómez M. I.P.S.A Nº 300.718

Consultor Juridico de Empresa de Propiedad Social Viviendas de Mi Patria Querida, S.A. Aby Jose M. Die

THE DE VENE THE DE LARED OF THE PARTY OF TH

Dr. Alexandez
ABPOROGREVISOR

OP/08/2023

Miércoles 09 de Agosto de 2023,(FDOS.) **DAVID ANTONIO GOMEZ MUÑOZ** C.I:**V-14931765** Abog.TAIDE DEL VALLE FARIÑAS MAZA SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : **264.2023.3.621**

Abog. TAIDE

E FARMÃAS MAZA REGISTRADOR